



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

31

05

23

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8101/23**

NOMBRE: BLOQUE: SOMOS FUTURO

TITULO: PROYECTO DECRETO; para la colocación de nuevas luminarias
LED en los Barrios donde estadísticamente son mayores los hechos de violencia.

AUTOR/ES: RAMIREZ

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Equipo Rolando
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

VISTO:

La Ley 2756.

El decreto 2498/2023 Declaración de emergencia en Seguridad.

El reclamo de vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que la Ciudad está atravesando momentos de violencia e inseguridad que preocupan a vecinos.

Que los hechos de violencia se acrecientan en determinados barrios donde vemos repeticiones y continuidad de hechos delictivos.

Que la iluminación es un elemento fundamental para la seguridad ciudadana y está comprobado que es un impedimento para la delincuencia.

Que se comenzaron a colocar luminarias LED y esta previsto continuar con el recambio lumínico.

Que mayor y mejor iluminación es un reclamo constante entre vecinos para la tranquilidad de los barrios.

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART 1°): El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que dé prioridad en la colocación de nuevas luminarias LED a los barrios donde estadísticamente son mayores los hechos de violencia.

ART 2°): De forma.

Nicolas Ramirez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gder. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 41	
ENTRÓ	SALIO
31.05.2023	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE